

SENTIDO Y SIGNIFICACIÓN DE LA DONACIÓN DE RELIQUIAS DEL CARDENAL MENDOZA AL HOSPITAL DE SANTA CRUZ DE TOLEDO

MEANING AND SIGNIFICANCE OF THE DONATION OF CARDINAL MENDOZA'S RELICS TO THE HOSPITAL OF SANTA CRUZ DE TOLEDO

María Cristina Hernández Castelló^{1,a} 

¹ Universidad de Valladolid, España

 ^amariacristina.hernandez@uva.es

Recibido: 18/03/2021; Aceptado: 05/05/2021

Resumen

Analizamos en el presente artículo la donación de reliquias realizada por parte del cardenal Mendoza (1428-1495) al hospital de Santa Cruz de Toledo, a través de un documento inédito conservado en el Archivo Histórico Provincial de Toledo. Profundizamos en el valor que los vestigios sagrados alcanzaron como obsequios dentro de las prácticas sociales de la época convirtiéndose en presentes que, siendo portadores de lo sagrado, prestigiaban tanto al donante como al receptor y contribuían a la construcción de la imagen del poder.

Palabras clave: Cardenal Mendoza; reliquias; relicario; Santa Cruz hospital; Toledo.

Abstract

We analyze in this article the donation of relics made by cardinal Mendoza (1428-1495) to the Santa Cruz de Toledo hospital, through an unpublished document preserved in the Provincial Historical Archive of Toledo. We delve into the value that the sacred vestiges reached as gifts within the social practices of the time, becoming presents that, being bearers of the sacred, gave prestige to both the donor and the recipient and contributed to the construction of the image of power.

Keywords: Cardinal Mendoza; relics; reliquary; Hospital de Santa Cruz; Toledo.

INTRODUCCIÓN

Desde la historia del arte son numerosos los trabajos que han abordado el estudio de las reliquias centrándose en su condición material. Abundan las referencias bibliográficas que analizan las cualidades sensibles de sus contenedores, los relicarios, en su doble acepción como depósitos individuales y como espacios artísticos, examinándose su papel condicionante en la construcción de edificios y en la configuración de espacios y formas en el ámbito arquitectónico religioso ([Rodríguez 2004](#); [García 2016, 145-173](#)).



En los últimos tiempos, en relación con el uso de metodologías más amplias en las que el estudio de la obra de arte trasciende lo material, la profesora Porrás Gil ha publicado un interesante trabajo sobre el papel de las reliquias en el ceremonial cortesano de la Casa de Austria, tratando el hecho artístico como la interacción entre objetos y acciones (Porrás 2018, 227-246)¹. Desde esta perspectiva, investigando más allá del objeto, acometemos el siguiente artículo analizando el papel que los sagrados restos tuvieron dentro de la liturgia de lo social como presentes y donaciones, valorando la importancia de este gesto en un contexto espacio temporal preciso: la Castilla de finales de la Edad Media e inicios de la Edad Moderna. E ilustrando este hecho en un caso concreto, la entrega de un conjunto de reliquias al Hospital de Santa Cruz de Toledo por orden del cardenal Pedro González de Mendoza. Abordamos su significado como objetos mundanos dotados de alcance espiritual y como piezas portadoras de significación en tanto en cuanto eran identificadas con la divinidad. Asimismo, evidenciamos cómo las reliquias estaban relacionadas con la autoridad y el poder de su donante, y cómo otorgaban renombre con su llegada a la institución receptora. Para finalizar, expondremos cómo contribuía la presencia del relicario del hospital de Santa Cruz a hilar y mantener el discurso de la imagen del poder con la memoria del cardenal.

Las reliquias han sido definidas como objetos materiales pertenecientes a un individuo determinado de especial significación sacra y como objetos cotidianos relacionados con eventos o lugares asociados a ese individuo (Walsham 2010, 28). Aparecen en culturas y religiones en todo el mundo, esta persistencia frustra nuestras ideas preconcebidas actuales sobre estos objetos. Su veneración, de origen semítico, fue asumida por el cristianismo conviniendo los investigadores en situar el nacimiento de su culto en el seno de la Iglesia en el siglo IV coincidiendo con las últimas persecuciones contra sus fieles y con el reconocimiento del cristianismo como religión oficial². Por entonces surgió la costumbre en la Península de consagrar las iglesias con los recuerdos materiales que Jesús, la Virgen y los santos dejaron sobre la tierra, práctica que continuó vigente con el paso del tiempo. En época medieval el culto a las reliquias alcanzó una gran presencia, percibiendo la feligresía los objetos sacros no como piezas pasivas carentes de significación si no como manifestaciones tangibles de la omnipotencia divina, y por ende eran merecedoras de una consideración especial en la liturgia de lo sagrado. Tras los ataques de los protestantes, el Concilio de Trento en su sesión XXV exaltó una nueva piedad hacia las reliquias que resultó en el aumento de su culto y predicamento devocional. Esta reactivación hizo que se convirtiesen en “objeto de atención y regularización, en todos los sentidos por parte de las autoridades eclesiásticas” (Suarez 1998, 262) proliferando en la época las actuaciones en iglesias y monasterios que buscaban adecuar su exposición al culto (Ramallo 2005, 78-79). Hoy en día nuestra percepción sobre las reliquias ha cambiado, su presencia nos incomoda pues, sobre estas piezas proyectamos “los prejuicios que hemos alimentado sobre la creencia religiosa, en especial la cristiana, como articuladora de un pasado macabro” (Porrás 2018, 227).

EL HOSPITAL DE SANTA CRUZ, HEREDERO UNIVERSAL DE LOS BIENES DEL CARDENAL Y RECEPTOR DE UN SINGULAR CONJUNTO DE RELIQUIAS

Adelantamos en la introducción a estas páginas la fuente principal de nuestro estudio, una documentación inédita relacionada con el cardenal Pedro González de Mendoza, en la que se recoge la donación que este realizó de una serie de reliquias a la que fuese una de sus principales fundaciones, el hospital de Santa Cruz de Toledo.

El cardenal Mendoza fue sin lugar a dudas uno de los hombres más ricos y poderosos de la Castilla del siglo XV por la herencia recibida de su progenitor, el marqués de Santillana, y por

las rentas que le proporcionaban sus títulos eclesiásticos, en especial el arzobispado de Toledo (Marqués de la Cadena 1939; Layna 1942; Franco 1982; Villalba 1988; Muñoz 1995, 35-52; Andrés 2005; Herrera 2007; Hernández 2009; Franco 2012, 65-127). En su testamento nombró al hospital de Santa Cruz heredero universal de sus bienes expresando su deseo de dotarlo de todo aquello que fuese necesario y conveniente para su correcto funcionamiento en los siguientes términos:

En el remanente de todos nuestros bienes e herencia dexamos e instituimos por nuestro unico e universal heredero al dicho Hospital de Santa Cruz que nos facemos e ordenamos e constituymos e mandamos facer ordenar e constituir en la dicha Cibdad de Toledo. El qual dicho Hospital queremos e mandamos que aya todo el remanente de los dichos bienes e herencia Oro e Plata e moneda amonedada e Joyas e Piedras e Perlas frutos e Rentas debdas derechos e acciones (...) (Álvarez 1915, 24).

Con esta fundación emulaba el purpurado una de las formas de beneficencia desarrollada por la monarquía, la asistencia caritativa a los enfermos, mendigos y huérfanos, auxilio que en el caso de los Reyes Católicos tuvo como resultado la construcción durante su reinado de dos hospitales centrales, uno en Granada (1511-1522), y el otro en uno de los más importantes lugares de peregrinación de la Península, Santiago de Compostela (1501-1511).

Sin embargo, a pesar de las intenciones del prelado mendocino, Alejandro VI no concedió la bula fundacional necesaria para su creación hasta el 1 de diciembre de 1495, ya fallecido el cardenal. Esta dilación, junto con los problemas surgidos para encontrar una ubicación adecuada para el edificio, demoraron el inicio de las obras hasta 1504 dilatándose su construcción hasta 1524 (Azcárate 1959, 79-80; Marías 1980, 125-159; Diez del Corral 1986, 161-181; Santolaya 1990, 317-366; Martínez 2013, 137-152; Gómez-Menor 2016, 115-125).

A pesar de los inconvenientes que iban surgiendo, Bartolomé de Medina, camarero del cardenal, entregó en 1498 en nombre de este al rector de Santa Cruz Alonso Yáñez, protonotario y canónigo de la catedral Primada, un significativo conjunto de reliquias, donación que, como veremos, se enmarca dentro de los que era considerado esencial para una institución asistencial³. Desconocemos cómo habían llegado a manos del purpurado. Su posición privilegiada le permitía contar con los contactos necesarios para su adquisición y es posible plantear como hipótesis la intercesión en la negociación de su bien relacionado agente en Roma, Bernardino López de Carvajal (Cantatore 2001, 641-655), quien años antes había adquirido para la reina Católica algunas reliquias en la ciudad del Tíber⁴.

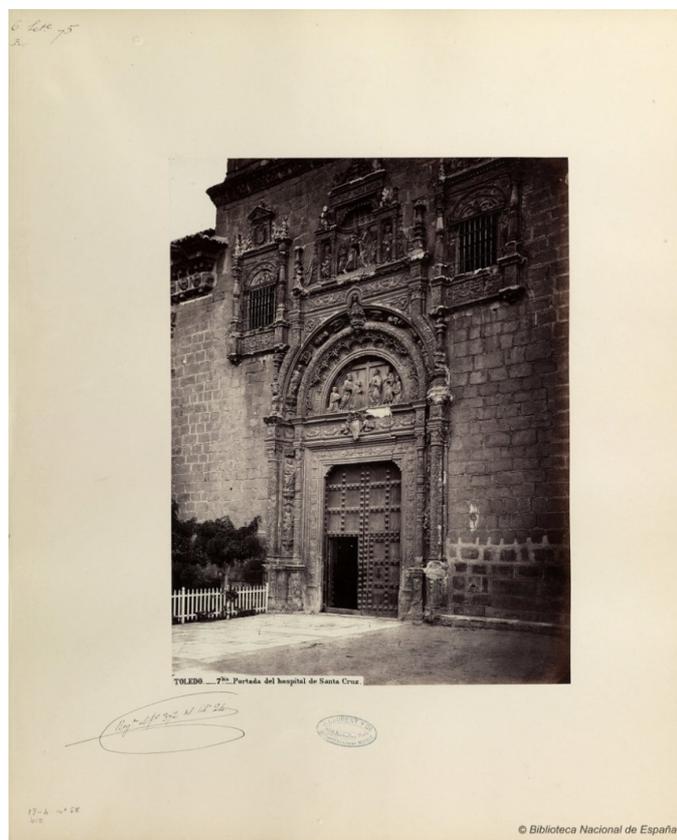
El rector del Santa Cruz recibiría las donaciones con fervor y júbilo. Las cualidades taumatúrgicas de los sagrados vestigios, propiciadores de purificaciones y sanaciones, eran un valor esencial que trascendía lo monetario, en especial para una entidad dedicada al amparo y cuidado de los más desfavorecidos. Pero además de ese valor inmaterial, las reliquias se convertían en reserva de capital para la institución pues la notoriedad que resultaba de su posesión, garantizada por el renombre de su relicario, aseguraba la visita de feligreses que buscaban intercesión y protección. Estas peticiones de la feligresía acostumbraban a ir acompañadas de una donación para el hospital, lo que redundaba en el enriquecimiento de sus arcas, ganancias que en la mayoría de las ocasiones aumentaban si la plegaria obtenía respuesta.

Las vaguedad de las anotaciones del escribano en el documento que nos ocupa -“muchos agnus dei entre algodones”, “reliquiis”...- impide precisar la cantidad exacta entregada, pero nos habla de la impresión que su acumulación causaba (Porrás 2018, 233)⁵. En todo caso, partiendo de los datos que tenemos, podemos afirmar que se trataba de un conjunto excepcional, que hubo de tener una notable relevancia por estar vinculados algunos de los vestigios directamente con la Pasión de Cristo y con la Virgen. Así por ejemplo, en el

documento figura una “espinas de la corona de nuestro sennor”, otra reliquia descrita como “de sindone in que corpus domini nostri Ihesu Christi finit involut”, es decir, un fragmento del santo Sudario, junto con otra pieza de singular importancia, la “arundine”, la esponja y la caña con la que se ofreció vinagre a Cristo. Además, aparece en el elenco un fragmento de la cruz del buen ladrón, quizá se tratase del mismo fragmento que había llegado desde la basílica de la *Santa Croce de Roma* a la ciudad de Toledo en 1490 (Pereda 2009, s.f). No faltó en la donación un fragmento de la Vera Cruz, reliquia que tenía una especial significación entre los Mendoza desde tiempos remotos⁶, y que era objeto de singular consideración por parte del Gran cardenal, quien llegó a permutar en 1483 su título cardenalicio de *Santa María in Dominica* por el de *Santa Croce in Gerusalemme*. Una muestra más de la devoción personal del cardenal hacia la Santa Cruz fue la orden que dio de introducir en uno de sus báculos un fragmento de la cruz del martirio (Parro 1857, 190)⁷. En 1492, durante las obras de restauración que bajo patrocinio del purpurado se estaban realizando en la basílica romana de *Santa Croce*, ocurrió una feliz casualidad al redescubrirse la reliquia del *Titulus Crucis*, hallazgo que como ha señalado Felipe Pereda posiblemente no fuese fortuito, si no por el contrario “el producto de una esmerada falsificación histórica” (Pereda 2009, s.f.).

Del porqué de la devoción personal del cardenal Mendoza hacia la *Vera Cruz* se han esgrimido varias hipótesis, ya desde tiempos remotos. Pedro de Salazar y Mendoza la vinculaba con un hecho milagroso ocurrido durante la batalla de las Navas de Tolosa, cuando apareció en el cielo la cruz potenziada y según el cronista era como la del cardenal y por aquel acontecimiento prodigioso la usó este. Se trataba de la misma cruz “muy blanca, y de extraordinaria grandeza” que, milagrosamente, apareció en el cielo, el día en que el Gran cardenal falleció (Salzar y Mendoza 1625, 359-360). También se ha señalado como posible motivo del fervor del purpurado el hecho de que su nacimiento, un tres de mayo, coincidiese con la festividad de la *Invectio Sanctae Crucis*, si bien como afirma Salvador Andrés Ordax (Andrés Ordax 2015, 26), no podemos esgrimir este acontecimiento como razón cierta pues otros miembros de la familia también usaron este símbolo. Otros investigadores explican el cambio de titularidad cardenalicia así como el uso del símbolo de la cruz por parte del Gran cardenal como “una amplia operación orquestada para proyectar la guerra de Granada (en la que tanta implicación tuvo don Pedro) como una nueva cruzada” (Pereda 2009, 217-243). Con independencia de las razones que alentaron esta devoción, Mendoza en su intensa labor de patrocinio artístico, buscó dejar constancia de la misma, bien a través del nombre que recibieron dos de sus fundaciones principales, el colegio de Valladolid y el hospital de Toledo, y mediante la presencia del símbolo de la cruz, al igual que mediante la inclusión de representaciones en las que el prelado aparece arrodillado frente a la Santa Cruz que es sostenida por Santa Elena, como ocurre por ejemplo en las portadas de las fundaciones vallisoletana y toledana apenas referidas (fig. 1).

Fig. 1. Laurent, Jean, *Portada del Hospital de Santa Cruz de Toledo*. 1870?. Imagen de los fondos de la Biblioteca Nacional de España.



Volviendo a la donación del cardenal, junto a los sagrados restos mencionados destacó “vn pedaquito del velo e cordón de Nuestra Sennora” del que se especificaba “dio don Juan de Aragón”, única ocasión en que se revela un apunte marginal de esta naturaleza que encuentra explicación por la relevancia del personaje al que podría hacer alusión, sin que podamos concretar a quién se refiere, quizá Juan II de Aragón (1398-1479), o el malogrado príncipe Juan (1478-1497), segundogénito de los Reyes Católicos.

Como cabía esperar, no faltaban entre los vestigios entregados por el camarero Medina restos de santos y mártires, junto con vestimentas y objetos a estos pertenecientes. Se cita un antebrazo -un “brachio”- cuya identificación no nos facilita el escribano, una reliquia de San Silvestre, pontífice de comienzos del siglo IV, y otra de San Atanasio, patriarca de Alejandría, dignidad que también ostentó el cardenal, por lo que su posesión posiblemente fuese objeto de una especial consideración por parte de este. Aparecen en la relación una “çinta que paresçe de vestimiento que viene dentro en la caja con vn rramalejo de otra çinta” y un fragmento de las vestiduras de San Bernardino. Aparte de estos restos, fueron donados “muchos *agnusdei*”. En el sentido estricto del término los *agnusdei* no eran reliquias, eran pequeñas tablitas realizadas en cera lo que las convertía en piezas extremadamente frágiles, de ahí que se entregasen entre algodones. Por lo general tenían forma oval o circular con la imagen del codero místico impresa y, según la creencia popular, protegían contra multitud de males (Herradón 1999, 207-237)⁸. Su posesión era señal inequívoca del prestigio del poseedor, puesto que respondía su fabricación a un cuidado ritual de consagración llevado a cabo por cada Papa en el primer año de su pontificado y repetido cada siete años. En los días siguientes a la bendición, los *agnusdei* se entregaban a las altas dignidades de la iglesia y a

fieles devotos de especial relevancia como reyes o altos nobles. De modo que, Pedro González de Mendoza demostraba el poder e influencia que tuvo en vida, no solo mediante la donación de un conjunto de reliquias sagradas cuya posesión hemos visto que estaba reservada para las altas esferas, sino también mediante la inclusión en ese donativo de una cantidad significativa de piezas cuya posesión mostraba que también desde la Catedra de San Pedro, el cardenal Mendoza era contemplado y tratado como uno de los eclesiásticos más importantes de su época.

EL RELICARIO DEL HOSPITAL DE SANTA CRUZ

Para entender la creación de contenedores para las reliquias hay que tener en cuenta que por tratarse las reliquias de objetos sagrados la iglesia prohibía su contacto directo, siendo siempre preceptiva la presencia de alguna barrera que los preservase, reforzando así su carácter inaccesible (Porrás 2018, 227). Cada reliquia contaba con un estuche, cofrecillo o tejido que facilitaba su metódica y reglada manipulación. Incluso, en ocasiones, como en este caso, su entrega iba acompañada de una bula firmada en la que se indicaba el modo en que eran enviadas garantizando su correcta custodia. Pese a la atención que en el porte de las reliquias del cardenal se prestó, en el documento que nos concierne muy pocos son los datos que aparecen sobre los contenedores que las resguardaban. Únicamente encontramos dos referencias, una caja pequeña con ámbar que alojaba la ya citada espina de la corona de Cristo, junto con un trozo del cordón y del velo de la Virgen, y otra caja que contenía restos de vestimentas de los que ni tan siquiera se señala a qué santo o santos pertenecían.

Es lícito pensar que todas estas reliquias debieron contar con un relicario precioso en oro o plata, y que el propio valor que tenían los restos sagrados desvió la atención del escribano que obvió mencionar los contenedores, pues la presencia de un resto sagrado superaba en importancia e interés al valor económico y a la suntuosidad que estos poseerían habida cuenta el poder y prestigio del Gran cardenal. O quizá en la entrega no se incluyeron contenedores especialmente valiosos y estos fuesen donados *a posteriori*.

Un escrito redactado en 1579 aporta luz sobre cómo se conservaban por entonces las reliquias donadas por el cardenal. Se trata del informe realizado sobre el Hospital de Santa Cruz de Toledo por Francisco Rades de Andrada, prior de Granada y administrador del Colegio de Doncellas, a petición del cardenal don Gaspar de Quiroga, arzobispo de Toledo⁹.

El prior granadino tras consultar el testamento original del fundador que se conservaba en el archivo de la institución visitó el Santísimo Sacramento e inmediatamente después acometió la tarea de examinar la sacristía donde se custodiaban las reliquias y ornamentos de capilla, incluyendo en el informe una detallada descripción del “relicario rico del hospital de Santa Cruz”:

Primeramente vissitó un rrelicario rrico de plata labrado sobredorado que en lo alto está un beril de cristal a la larga derecho que tiene dentro una espina de la corona de nuestro Sennor Iesu Xpo que diçe espina de la corona de nuestro Sennor e pessa diez e nueve marcos y siete onças e çinco rreales y treçe quartillos.

Y luego en el dicho hornato del alquitraue toda a la larga está lleno de guessos de rreliquias e adelante dellos un escudo de plata pequeño con una letra que diçe guesso de la espalda de Sant Paçençio. E a los lados dello están dos escudos de las armas del Illustrísimo fundador. E baxo desto ay doce rrepartimientos y cassillas rredondas con sus rreliquias y beriles delante con sus letras en cada uno. El primero dice parte del velo de nuestra Sennora. El segundo de la sábana donde fue embuelto nuestro Sennor. El terçero parte de una rreliquia de san Siluestre. El quarto parte, del cordón de nuestra Sennora. El quinto piedra donde pusso nuestro Sennor las rrodillas en el guerto. El sexto parte de una costilla de sant Millán, el setimo piedra donde se asentó la Madalena en el sepulcro, otavo de la Bestidura sin costura de nuestro Sennor. El noveno parte del

ábito de ssant [ilegible]. Décimo caña con que dieron hiel y binagre a nuestro sennor. Honçe piedra del Sepulcro de nuestro Señor, el doçe de la Bestidura de san Bernadino y en el puesto treze derecho está vn gran pedaço de la cruz del buen ladrón con una letra que diçe cruz del buen ladrón. En el izquierdo está un pedaço de guesso y dize la letra pierna de ssan Paçençio y en el alquitraue pedestal ay rrepartido en dos partes en la derecha está un pedaço de guesso y dize la letra guesso de ssanto Atanaçio en la yzquierda está un pedaço de costilla dize la letra costilla de ssanta Polonia y en el pie destas que carga sobre quatro columnas de plata y es geco están unos ciertos gessos y diçe la letra braço de sant paçençio y ençima desto levantado como sello está un rrelicario pequeño con una cruz de jerusalén y un beril con çierta rreliquia y dice la letra del Lignum Cruçis in quo salvo nostra pependi, tienese por cierto que es Lignum Cruçis. Y todo este rrelicario está metido en una caixa de madera pintada y dorada¹⁰.

La presencia de las armas del cardenal y de la cruz de Jerusalén identifica, sin lugar a dudas, a este relicario “rrico de plata labrado sobredorado” como donación directa del prelado. Si comparamos las reliquias donadas en 1498 y las descritas por Rades de Andrade, constatamos como en esencia después del fallecimiento de don Pedro las reliquias conservadas por la institución toledana se correspondían con las que este donó, más un pequeño número de vestigios cuyo origen desconocemos.

Tras completar la visita el prior señaló una serie de mejoras para la apropiada conservación de los sagrados restos, señalando como necesario “haçer un coxín pequeño de carmesí o tela de plata o oro que sea deçente para que esté entre el rrelicario y la caixa por los golpes que da se viene a maltratar”, revelando esta anotación que las reliquias, no se encontraban siempre expuestas, sino que se realizaban exposiciones rituales efímeras.

SENTIDO Y SIGNIFICACIÓN DE LA DONACIÓN

El documento analizado nos habla del valor inmaterial de las reliquias vinculado con lo sagrado, pero también de su valía como constructoras de la imagen del poder de su donante. Teniendo en cuenta que adquirir determinados vestigios sacros y poseer una importante cantidad de *agnusdei* solo estaba al alcance de algunos miembros de las más altas esferas, entre los que el Gran cardenal se encontraba, a través de un acto caritativo como es una donación, Mendoza estaba mostrando su poder y su posición en la escala social de la época. Por otro lado, a través del relicario perpetuaba su memoria entre las futuras generaciones.

El arraigo de la imagen del cardenal en el imaginario colectivo de la ciudad continuó muy presente mediante varias manifestaciones religiosas que tenían al hospital y su relicario, y a la catedral Primada como comunes denominadores. Así, todos los años coincidiendo con uno de los días de la Octava de la Invención de la Cruz, procesionaba el cabildo de la Primada hasta Santa Cruz para honrar en su iglesia su memoria, y el día de la Natividad de la Virgen, los niños expósitos del hospital junto con sus nodrizas acudían a la catedral donde estaba enterrado su benefactor para procesionar delante del Cabildo y honrarle en la capilla mayor (Parro 1857, 429-430)¹¹.

A pesar de que la llegada de esta donación a Santa Cruz hubo de tener un reflejo tangible relacionado con las dádivas y limosnas que, como ha sido ya dicho, los fieles entregaban al llegar a la institución buscando la intercesión divina de los sagrados restos para sus desconsuelos, menos de un siglo después de su fundación, en 1579, la debacle económica se había apoderado del hospital como consecuencia de la reducción de sus rentas (Gómez-Menor 2016, 115-125).

REFERENCIAS

- Abou-El-Haj, Barbara. *The Medieval Cult of Saints: Formations and Transformations*. Cambridge: Cambridge University Press, 1994.
- Álvarez Ancil, Andrés. *Copia fiel y exacta del testamento del Cardenal Arzobispo que fue de Toledo Don Pedro González de Mendoza*. Toledo: Imprenta provincial, 1915.
- Andrés Ordax, Salvador. *Santa Cruz: arte e iconografía, el Cardenal Mendoza, el colegio y los colegiales*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2005.
- Andrés Ordax, Salvador. *El colegio de Santa Cruz de Valladolid. Mas de quinientos años de historia*. Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid y Diputación de Valladolid, 2015.
- Azcárate Ristori, José María. "Alonso de Covarrubias en el Hospital de Santa Cruz de Toledo." *Archivo Español de Arte*, XXIII (1959): 79-80.
- Bagnoli, Martina et al. *Treasures of Heaven: Saints, Relics, and Devotion in Medieval Europe*. Cleveland: Cleveland Museum of Art, 2010.
- Cantatore, Flavia. "Un committente spagnolo nella Roma di Alessandro VI: Bernardino Carvajal." In *Roma di fronte all'Europa al tempo di Alessandro VI*, coordinated by Maria Chiabò and Silvia Maddalo, 641-655. Roma: Ministero per i Beni e le Attività Culturali, 2001.
- Díez del Corral Garnica, Rosario. "La introducción del Renacimiento en Toledo: el hospital de Santa Cruz." *Academia. Boletín de la Academia de Bellas Artes de San Fernando* 62 (1986): 161-181.
- Franco Silva, Alfonso. "La herencia patrimonial del Gran Cardenal de España." *Historia, Instituciones, Documentos* 4 (1982): 453-491.
- Franco Silva, Alfonso. "La cámara del cardenal Mendoza. Lujo, riqueza y poder de un príncipe de la iglesia hispana del siglo XV." *Historia. Instituciones. Documentos* 39 (2012): 65-127.
- García García, Francisco de Asís. "Mover el santo: traslado de reliquias y renovación de escenarios de culto en monasterios hispanos (siglos XI y XII)." In *Los monasterios medievales en sus emplazamientos: lugares de memoria de lo sagrado*, coordinated by José Ángel García de Cortázar and Ramón Teja, 145-173. Aguilar de Campó: Fundación Santa María la Real y Centro de Estudios del Románico, 2016.
- García Rodríguez, Carmen. *El culto a los santos en la España romana y visigoda*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966.
- Gómez-Menor Fuentes, José Carlos. "Notas sobre el estado del hospital de Santa Cruz de Toledo en tiempo del cardenal Quiroga." *Toletum* 58 (2016): 115-125.
- Hernández Castelló, María Cristina. "En torno a "lo de la cámara del Cardenal"" In *Estudios de historia del arte: homenaje al profesor de la Plaza Santiago*, directed by Jesús María Parrado del Olmo and Fernando Gutiérrez Baños, 107-112. Valladolid: Universidad de Valladolid, Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial, 2009.

- Herradón Figueroa, M.^a Antonia. "Cera y devoción. Los agnusdei en la colección del Museo Nacional de Antropología." *Revista de Dialectología y tradiciones populares*, LIV, 1 (1999): 207-237. <https://doi.org/10.3989/rdtp.1999.v54.i1.410>
- Herrera Casado, Antonio. *La huella viva del cardenal Mendoza*. Guadalajara: AACHE ediciones, 2007.
- Ibáñez Fernández, Javier and Criado Mainar, Jesús. "El arte al servicio del culto a las reliquias. Relicarios Renacentistas y Barrocos en Aragón." *Memoria Ecclesiae* 35 (2011): 97-138.
- Layna Serrano, Francisco. *Historia de Guadalajara y sus Mendoza, II*. Madrid: Aldus, 1942.
- Marías Franco, Fernando. "Del gótico al manierismo: el hospital de Santa Cruz." *Actas del V Simposio Toledo Renacentista*, III (1980): 125-159.
- Marqués de la Cadena. *El Gran Cardenal de España (Don Pedro González de Mendoza) por el marqués de la Cadena*. Madrid: Ediciones Luz, 1939.
- Martínez Montero, Jorge. "Nuevas aportaciones a la historia constructiva de la escalera del Hospital de Santa Cruz en Toledo." *De Arte* 12 (2013): 137-152. <https://doi.org/10.18002/da.v0i12.1491>
- Mediavilla Martín, Benito and Rodríguez Díez, José. *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial*. San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2004.
- Morán, Miguel y Checa, Fernando. *El coleccionismo en España*. Madrid: Ensayos Arte Cátedra, 1985.
- Muñoz Jiménez, José Miguel. "El Cardenal Mendoza (1428-1495) como promotor de las artes." *Wad Al Hayara. Revista de estudios de Guadalajara* 22 (1995): 35-52.
- Pereda, Felipe. "Pedro González de Mendoza, de Toledo a Roma. El patronazgo de Santa Croce in Gerusalemme. Entre la arqueología y la filología." In *Les Cardinaux de la Renaissance et la modernité artistique*, directed by Frédérique Lemerle, Yves Pauwels and Genaro Toscano, 217-243. Villeneuve d'Ascq: Publication del l'Institut de recherches historiques du Septentrion, 2009. <https://books.openedition.org/irhis/233?lang=es>
- Porras Gil, M.^a Concepción. "Sagrados fragmentos. Arte y protocolo en torno a las reliquias." In *La Piedad de la Casa de Austria. Arte, dinastía y devoción*, directed by Víctor Mínguez and Inmaculada Rodríguez Moya, 227-246. Gijón: editorial Trea, 2018.
- Ramallo Asensio, Germán. "Reactivación del culto a las reliquias en el barroco. La catedral de Oviedo y su Cámara Santa en 1639." *Liño. Revista Anual de Historia del Arte* 11 (2005): 77-91.
- Ramón Parro, Sixto. *Toledo en la mano*, tomo II. Toledo: imprenta y librería de Severiano López Fando, 1857.
- Salazar y Mendoza, Pedro de. *Crónica del Gran Cardenal de España don Pedro González de Mendoza*. Toledo: Imprenta de doña María Ortiz de Sarauia, 1625.

Santolaya Heredero, Laura. "Las constituciones del hospital de Santa Cruz (Toledo)." *Espacio, tiempo y forma, Serie IV, H.^a Moderna*, 3 (1990): 317-366. <https://doi.org/10.5944/etfiv.3.1990.3226>

Suárez Quevedo, Diego. "De imagen y reliquias sacras. Su regulación en las constituciones sinodales postridentinas del arzobispado de Toledo." *Anales de la Historia del Arte* 8 (1998): 257-290.

Villalba Ruiz de Toledo, Francisco Javier. *El Cardenal Mendoza 1428-1495*. Madrid: Rialp, 1988.

Walsham, Alexandra. "Introduction: Relics and Remains." In *Past and Present*, edited by Alexandra Walsham, 9-36. Oxford: Oxford University Press, 2010. <https://doi.org/10.1093/pastj/gtq026>

Notas

¹ La profesora Porras Gil reivindica cómo durante la Edad Media y buena parte de la Edad Moderna las reliquias eran elementos plenamente integrados en el contexto artístico ya fuese material o gestual-representativo.

² Sobre el desarrollo histórico del culto hacia las reliquias Carmen García Rodríguez, *El culto a los santos en la España romana y visigoda* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1966). Miguel Morán and Fernando Checa, *El coleccionismo en España* (Madrid: Ensayos Arte Cátedra, 1985). Barbara Abou-El-Haj, *The Medieval Cult of Saints: Formations and Transformations* (Cambridge: Cambridge University Press, 1994). Diego Suárez Quevedo, "De imagen y reliquias sacras. Su regulación en las constituciones sinodales postridentinas del arzobispado de Toledo," *Anales de la Historia del Arte*, 8 (1998): 257-290. Benito Mediavilla Martín and José Rodríguez Díez, *Las reliquias del Real Monasterio del Escorial* (San Lorenzo del Escorial: Ediciones Escorialenses, 2004). Germán Ramallo Asensio, "Reactivación del culto a las reliquias en el barroco. La catedral de Oviedo y su Cámara Santa en 1639," *Liño. Revista Anual de Historia del Arte*, 11 (2005): 77-91. Javier Ibáñez Fernández and Jesús Criado Mainar, "El arte al servicio del culto a las reliquias. Relicarios Renacentistas y Barrocos en Aragón," *Memoria Ecclesiae*, 35 (2011): 97-138.

³ *Cargo de las reliquias y joyas (oro) del Cardenal Mendoza que recibió su criado, el arcediano Bartolomé de Medina*, Archivo Histórico Provincial de Toledo, D-194/01, 1486, f. 1.

⁴ *Auténtica de varias reliquias enviadas de Roma a la reina Isabel de Castilla*, Archivo General de Simancas (AGS), Patronato Real, legajo 27, documento 57.

⁵ Señala M.^a Concepción Porras Gil como la imprecisión en el recuento, tanto de reliquias como de otros objetos -tapices, orfebrería, platería...- era testimonio de la impresión que su acumulación causaba. En esta ocasión podemos contabilizar en el documento que nos concierne 18 reliquias y un conjunto importante de sagrados restos anotados de forma imprecisa.

⁶ Así por ejemplo la condestablesa Mencía de Mendoza, hermana del cardenal, ordenó decorar los muros de su capilla funeraria en la catedral de Burgos, con cruz potenziada.

⁷ El fragmento en cuestión pertenecía a "un buen pedazo del ligno (sic.) crucis" que se encontró a mediados del siglo XV escondido en un arca en un hueco de la pared en la parroquia de Santa Eulalia de Toledo.

⁸ M.^a Antonia Herradón Figueroa afirmaba, basándose en fuentes documentales, como la identificación entre reliquias y *agnusdei* se advierte de forma clara desde finales del siglo XVI. El cargo de las reliquias que recibió Medina evidencia como esa identificación estaba presente desde los inicios del XVI.

⁹ *Libro de Visita General del Hospital hecha por don Francisco Rades de Andrada*, Archivo de la Diputación Provincial de Toledo (ADPTO), Fondo del Hospital de Santa Cruz, Signatura libro 244.

¹⁰ *Ibid*, ff. 3 v.^o- 4 r.^o.

¹¹ En la catedral Primada se encuentra el sepulcro del Gran Cardenal.